

Quibdó, 28 de abril del 2022

S426309

Señor,
JHON EDINSON CHAVERRA RENTERIA
 Representante legal
DISEÑO & PUBLICIDAD QUIBDÓ
 Dirección: calle 29 # 5 – 13
 Email. jhoncoimbra@gmail.com
 Quibdó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No 031 del 2022
 Solicitud de oferta: PR -2022 - 04

Objeto: SERVICIO DE DIVULGACIÓN INFORMATIVA Y PUBLICIDAD EDUCATIVA A LOS CLIENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LA GESTIÓN DE AGUAS DEL ATRATO EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** Proyecto Aguas del Atrato, mediante informe del 22 abril de 2022 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato: El contrato tendrá un valor de SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS \$ 71.947.400 precios fijos, incluido IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los ítems, actividades, cantidades y precios aceptados son los siguientes .

item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	Aviso prensa	3	¼ de página	\$ 1.500.000	\$ 4.500.000
		2	½ página	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000
		1	1 página	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
2	Grabación de cuñas radiales	3	60"	\$ 400.000	\$ 1.200.000
		3	30"	\$ 300.000	\$ 900.000
3	Emisión de cuñas radiales	3	60"	\$ 1.220.000	\$ 3.660.000
		3	30"	\$ 900.000	\$ 2.700.000



4	Grabación y edición de video Institucional	1	3 minutos	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
5	Emisión de video Institucional	1	3 minutos	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
6	Emisión mensajes en pantalla gigante	1	60"	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
7	Perifoneo	1		\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
8	Post para redes sociales	6		\$ 300.000	\$ 1.800.000
9	Grabación y edición de Videoclip informativo	2	1 minuto	\$ 3.800.000	\$ 7.600.000
10	Emisión de Videoclip informativo	2	1 minuto	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000
11	Lectura de edictos en emisora	1		\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
12	Campaña de Marketing digital	1		\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
Subtotal					\$ 60.460.000
IVA (19%)					\$ 11.487.400
TOTAL					\$ 71.947.400

NOTA: Las actividades finales del contrato referente serán las netamente ejecutadas y entregadas a satisfacción del CONTRATANTE.

Plazo de ejecución: El plazo del contrato será hasta el día 30 de junio del año 2022, a partir de la firma de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., para la supervisión del contrato.

Lugar de entrega:

La entrega de los bienes se hará en la sede administrativa AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P, Barrio niño Jesús, loma Cabí de la ciudad de Quibdó - Chocó,

• **Lugar de ejecución o cobertura:**

La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos del contratante, realizados a través de la administración del contrato.

Garantías del contrato: El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**, las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. Garantías contractuales y seguros, de la solicitud de ofertas:

Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días más.

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- **Amparo de calidad del servicio**

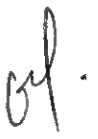
Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM

Documentos para la Formalización del contrato: Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2 "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

Carrera 58 No. 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrio Niño Jesús, Loma Cabi – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81
www.aguasnacionalesepm.com
 NIT: 830112464-6




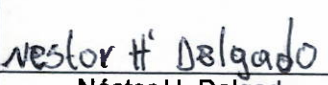
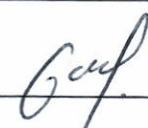
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
ORLANDA PALACIOS PALACIOS
 Correo: orlanda.palacios@aguasdelatrato.com
 «Asunto: Contrato 031 del 2022
 Objeto: ...

Para el inicio de la ejecución del contrato: N/A

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora del Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S. P

Proyectó	Revisión – Auditoría Interna	Aprobó
		
Jackson Dario Olaya paz	Néstor H. Delgado	Julia Esther Arias Lloreda
Profesional proyecto juridico	Auxiliar proceso	Directora del Proyecto